

PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SERVICIO DE TREN TURÍSTICO'

En relación a la ejecución del contrato 'Concesión Demanial' para el servicio de Tren Turístico de Cartagena (Expediente de Contratación CDL2020/1), nuestro Grupo municipal ha tenido conocimiento de reiterados incumplimientos por parte de la empresa adjudicataria.

- Uso de dos trenes cuando solo se autorizó uno.
- Incumplimiento de las rutas exigidas por el Ayuntamiento, al constatarse que no se está subiendo al Parque Torres.
- Incumplimiento de la obligación por la que la descripción y explicación de la ruta se haría por un cronista de Cartagena, así como la implantación de audio-guías en diversos idiomas.
- Incumplimiento de la obligación por la que el acceso de minusválidos al tren se efectuaría siempre a través de sistema homologado y con la asistencia de una persona de apoyo que acompañaría al usuario.
- Incumplimiento de su oferta en cuanto a que el tren sería propulsado mediante motor eléctrico.

Todos estos compromisos, ahora incumplidos, le sirvieron a la mercantil adjudicataria para obtener una puntuación superior al resto de licitadores, por lo que la concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno local de estos incumplimientos en la ejecución del contrato y qué actuaciones ha llevado a cabo o va a promover para la resolución del contrato por incumplimiento?

Cartagena, a 3 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA